Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Por esta [illegible] escrito [illegible]
hacer gracia y suelta a todos los di
debitos y que quanto todo lo que a pro
dicho [illegible] dichos debitos y otros de
bitos sean conduçidos y entregados
en las arcas que su mag^d^ tiene con
signadas y los [illegible] de
[illegible] y asi [illegible] suplica a
V. Ex^a^ y caualleros [illegible] que estan
presentes [illegible] y [illegible] a encar
gar a los dichos caualleros defendidos
hagan el dicho [illegible] valiendose de
todos [illegible] medios necesarios pa
ra ello y que [illegible] las ynfor
maciones que V. Ex^a^ tiene hechos
dando a entender y representan
do a su mag^d^ [illegible] que es [illegible] la
[illegible] de los [illegible] y el
[illegible] que [illegible] no se
reparta a sus vecinos la dicha que
[illegible] a sus vecinos [illegible]
defendidos que tiene [illegible] que
haciendo el dicho [illegible] y re
presentando a su mag^d^ [illegible]
todos los medios [illegible] por [illegible]